

EL COMERCIO DE BOLIVIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

LA PAZ, viernes 20 de Enero de 1905

No. 1321

AVISOS NUEVOS

Bancos

Los Bancos que suscriben abonarán desde el 1° de Febrero próximo, las siguientes tasas de interés:

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente dos por ciento anual.
La Paz, Enero 2 de 1905.
Banco Nacional de Bolivia.
Enr. Urquidí—Administrador Interino
p. p. Banco Francisco Argandoña,
Cesáreo Zalles—Agente.
Por el Banco Industrial de La Paz,
H. Gutiérrez—Director Gerente.
Por el Banco Agrícola,
I. Tamayo—Director Gerente.
1320 1m

Muebles en venta

Por motivos de viaje, Calle Mercado No. 223—Recambiando mi Piano de muy buenas voces y nuevo.
1320 8v

Banco Industrial

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que han suscrito nuevas acciones en este Banco que pueden ocurrir acojer los títulos de dichas acciones.
H. Gutiérrez
Director Gerente.
1320 10v

Aviso

Se necesita una buena cocinera en la Cervecería Alemana.
La Paz, Enero 18 de 1905.
1320 15v

Taller de Pintura y Diseño

Este establecimiento se encarga de hacer trabajos de pintura de edificios al óleo y al temple.
Se hacen rótulos, se pintan salones al óleo, formando decoraciones al estilo moderno—Se obra con oro fino, se empapelan habitaciones.
Calle Indaburu No. 42
1320 1m José E. González.

Al público

Aviso que habiendo llegado a mi conocimiento que algunos comerciantes de mala fe expenden corsetes, diciendo que son de mi fábrica; pongo en conocimiento del público en general y de mi clientela en particular, que no tengo ninguna mercancía ni hoy a comisión ni nadie mis artículos.
Francisco Santalla—Fábrica de Corsets.
La Modelo: Calle Yancococha No. 108.
3320 4v La Paz, Enero 18 de 1905.

Edicto

El doctor Excmo. Camargo, Jefe 4° de Partido de esta Capital, etc.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al acusado señor Ramón Donato López para que se presente en la Penitenciaría de esta Ciudad a hacer uso de su defensa en el juicio criminal seguido por el señor Lorenzo Puñal sobre libelo infamatorio a cuyo fin se inserta el auto de su referencia—Auto de fojas 85 vuelta.—La Paz, 6 diez y siete de No. vembre de mil novecientos cuatro.—Vistos, con lo requerido por el señor Fiscal y de conformidad al artículo doscientos setenta y dos del Procedimiento Criminal, librense y des del Procedimiento Criminal, como lo determina el prenotado artículo, llamándose al acusado Ramón Donato López para que se presente en la penitenciaría a hacer uso de su defensa y por cuanto que aparece de la diligencia de fojas ochenta y dos vuelta haber fugado el acusado, no ha lugar a librar se nuevo mandamiento de prisión Camargo.—Ante mí Simón de Asín.

Caso de hacerlo así será oído y atendido en justicia.
Es librado en la Ciudad de La Paz a los tres días del mes de Enero de mil novecientos cuatro.

Por el Sr. Juez 4° Indaburu.
P. O. del Sr. J.
René Machicao y T.
por el cursos
1320 1a

Se alquila

Expléndido almacén y depósitos en la Calle Recreo, frente a los «Sagrados Corazones».
Referencias: Recreo 77.
1309 30v

Reumatismo



Casi todos sufren ocasionalmente de dolores reumáticos. Quizá usted no lo sabe, pero los dolores de huesos generalmente son motivados por el reumatismo; los músculos contráctos y sensibles, casi siempre son efecto del reumatismo. No debe usted continuar sufriendo una hora más de esos dolores. Mi REMEDIO para el REUMATISMO suspende todo dolor reumático en cualquiera parte del cuerpo y cura radicalmente el mal.—Precio: Bs. 1.50

El REMEDIO para la DISPEPSIA pone en condiciones de tomar lo que gusta, todo lo que agrada y cuanto uno quiere, vigoriza y rejuvenece los estómagos gastados, corrige los vicios, cura el insomnio, da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo. Si no se siente bien y desea curarse con medicinas eficaces, agradables e inofensivas, pruebe usted mis remedios homeopáticos mejorados.—Dr. MUNYON. Precio: Bs. 1.50

El REMEDIO del Dr. MUNYON para las DAMAS (enfermedades de la mujer), sus efectos son inmediatos, y puede aplicarse a toda hora, alivia en tres minutos: evita la incertidumbre de los supositorios, los efectos debilitantes de las cuemas y los purgantes. Es un buen tónico y restablece el vientre a su estado normal. Precio: Bs. 1.50

Las indicaciones del Dr. MUNYON para las ALMOHRANAS, es inmejorable. Cura cualquier caso de almorranas. Precio: Bs. 1.50

El Víficador del Dr. MUNYON imparten nueva vida y corrige la debilidad de hombres raquíticos, ancianos o debilitados por exceso de trabajo mental. Precio: Bs. 5

El Jabón del Avelano de la Bruja del Dr. MUNYON es el mejor jabón medicinal y perfumado que se conoce. Precio: Bs. 1-20

El Dr. MUNYON tiene Específicos Garantizados para la enfermedad y casi todos, al módico precio de Bs. 1.50

El Balsamo de Hamamelis de Virginia del Dr. MUNYON para las úlceras viejas e irritadas en carne viva, usado junto con el Remedio para la Sangre, produce efectos maravillosos. Aplicado a la garganta con una franela, para el mal de garganta no tiene igual. Para el reumatismo, con inflamación y dolor, aplicado externamente y tomado el remedio para el reumatismo, alivia inmediatamente. Para los dolores de espalda y de caderas al se cae en primer a fin de no causar un enfriamiento al epícora, proporciona un alivio instantáneo. Para las coraduras, contusiones, labios y manos agrietadas, ojos malos y toda clase de llagas y escoriaciones no tiene rival. Precio: Bs. 3

Pídesse la GUIA de la SALUD del Dr. MUNYON (gratis).

De venta en todas las boticas de la

“Unión Farmacéutica”, de los Incas—Central—

Nueva Oficina—Boliviana—Paceña—San

Sebastian.

EN URUO: Casa de D. Antonio Alba López, Botica Inglesa, Farmacia Nacional y en todas las demás Boticas.

En Cochabamba: Castelfor Quiroga, Ubaldo Anze.

Los pedidos de provincias o departamentos deben hacerse directamente a Chirgwin Bros y Ca., La Paz, Casilla 401.—Concesionarios para Bolivia.

El Comercio de Bolivia

Se previene a nuestros suscritores y avisadores se sirvan no cancelar ningún recibo de esta administración, que no sea en papel impreso y con el sello de esta imprenta.
La Paz, Enero 18 de 1905.
1319 10v

Compañía Minera

San Enrique de Cerrillos
2° Citación a Junta General.
No habiendo tenido lugar la reunión convocada para el 9 del presente, se cita nuevamente a los señores accionistas de esta Empresa, la que tendrá lugar el día viernes 27 del corriente a horas 4 p. m. en la casa del señor Isaac V. Vila, por ser urgente el resolver sobre la situación definitiva de la Compañía, para lo cual se recomienda la puntual asistencia.
La Paz, Enero 17 de 1905.
319 10v El Secretario.

Banco

INDUSTRIAL DE LA PAZ.

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del mes que corre a las 4 p. m. en el local del Banco.
El registro de transferencia de acciones quedará cerrado, hasta el día siguiente del de la junta.
La Paz, Enero 9 de 1905.
Por el Banco Industrial de La Paz,
H. Gutiérrez—Director Gerente.
311 115

ESTANCO

DE ALCOHOLES

Avisamos al Comercio y al público en general que para todo asunto referente al Estanco de Alcoholes, deberán entenderse con los administradores.
R. Valenzuela y Cia.

Dr. Luis Pierola

Médico y Cirujano
Consultas de 12 a 3 p. m.
Plaza Alonzo de Mendoza No. 17.
6 15v

Crédito

Hi potecario de Bolivia.

De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco el 3 de Febrero próximo a las 1 p. m.

El libro de transferencia quedará cerrado hasta el día siguiente que se reúna la Junta General Ordinaria.

La Paz, 3 de Enero de 1905.

ALEJANDRO SORUCO, Administrador

063 1m

Aviso

Se pone en conocimiento del público, que el pago de impuestos municipales sobre vinos y aguardientes elaborados en el país, se hará en el local de la proveedora «La Economía» o sea en el bajos del Concejo Municipal desde la fecha.
La Paz, Enero 14 de 1905.
1315 1m D. Umaga.

ESTANCO DE ALCOHOLES

Necesitamos un depósito queenga condiciones para guardar alcoholes.
R. Valenzuela y Ca.

Boletín Judicial

El Doctor Julio Indaburu, Jefe tercero de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de doce del corriente ha señalado el día primero del entrante mes de febrero, hora una p. m., para el remate voluntario de la finca denominada Cedrona, situada en Corico, provincia de Nor Yungas, propia del Crédito Hipotecario de Bolivia, bajo la base de siete mil bolivianos, monto señalado por dicho Banco.

Los que interesen dicho remate, ocurran a la oficina del suscrito el día y hora designados.

La Paz, a 14 de Enero de 1905.

RENÉ MACHICAO T.

1318 15v Seco e far to.

Crédito

Hipotecario de Bolivia

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha resuelto vender en licitación:

20 acciones de Emma y Elena Lucini

5 acciones de Libertad R. v. de Tames

63 acciones de Domingo de Iturbide, o sean

4 acciones que no han cubierto la cuota edita el mes de 1898.

El remate se verificará en el salón del Banco el 20 del presente mes a las 1 p. m.

La Paz, 9 de Enero de 1905.

Alejandro Soruco, Administrador.

1306 15v

POLITICA SUDAMERICANA

EL INFORME DEL MINISTRO PRADO Y CARTECHE

Sesión del martes 3 de enero 10 de 1905

(Presidencia del doctor Irigoyen)

(De El Comercio)

Abierta a las 3 h. 40 p. m. fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Presente el señor ministro de Relaciones Exteriores, invitado a dar cuenta de su reciente comisión al extranjero, el señor presidente concedió la palabra al señor Forero que fué quien solicitó esa exposición.

El señor Forero, diputado por Tacna, dijo que las razones que había tenido para solicitar esa información era que a raíz de la inauguración del gobierno provisional del señor Calderón, se embarcó con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en la Argentina, el actual señor Ministro de Relaciones Exteriores, y que la nación entera había todo género de conjeturas, tanto en los círculos políticos, como entre los órganos de la prensa periódica, y se suponía que esa misión tenía una trascendencia mayor que aquella que resultaba de discutir con el árbitro argentino las bases del procedimiento en nuestro litigio de límites con Bolivia.

Dijo también el señor Forero que se creía que esa misión tenía por objeto principal gestionar la manera de restablecer nuestras relaciones diplomáticas con Chile, y se sostenía que era el insoluble problema de Tacna y Arica.

Después de algunas otras razones con que el señor Forero explicó los móviles de su solicitud, tomó la palabra el señor ministro, Prado y Ugarteche.

El ministro empezó diciendo que su misión en la República Argentina comprendía tres objetivos: Uno referente a la República Argentina; otro referente al Brasil; y otro referente a Chile.

Dijo también que su misión en la República Argentina comprendía a su vez dos fines: Representación general y permanente en ese país, y el asunto arbitrado de la cuestión de límites con Bolivia.

En cuanto al Brasil, tenía por objeto el de coadyuvar a la misión de nuestra Cancillería y a la acción de nuestra legación en Rio Janeiro, con motivo del incidente grave y agitado que en esos momentos existía, proveniente del conflicto en el alto Yuruá y en el alto Parú.

En cuanto a Chile, su misión comprendía a su vez tres causas: 1° Comprobar informes de importancia que se habían transmitido a nuestra Cancillería respecto a nuestros asuntos con Chile; 2° Trazar una línea y un plan de conducta internacional respecto a esos asuntos; y 3° Proponer nuevas negociaciones en casos necesarios, dándose para ese objeto plenos poderes.

Emprendido su viaje y llegado a Chile, se informó de la situación internacional y vio que no debía iniciar gestión diplomática de ninguna clase en aquellos momentos en Santiago.

Se concretó a celebrar algunas conferencias con el presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, con quienes convino en la necesidad que había de entrar en negociaciones, lo más pronto que fuera posible, terminados los motivos que entonces entorpecían su ejecución.

No es cierto que se ocupase de querer entorpecer las negociaciones de paz entre Bolivia y Chile.

Permaneció en Santiago algún tiempo, y siguió su viaje a Buenos Aires, donde fué muy bien recibido tanto por el gobierno de Roca, primero, como por el de Quintana, después.

En estas circunstancias fué que recibió el parte en que se le anunciaba, de Lima, que había sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores; cargo que aceptó por las mismas consideraciones por las cuales había aceptado la misión que le confió el Excmo. doctor Calderón.

En seguida hizo el señor Prado y Ugarteche la relación del estado

que se hallan nuestros asuntos internacionales con el Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador y Chile.

Con el Brasil, se ha prorrogado el *modus vivendi* del 12 de Julio, de 1904, hasta el 31 de mayo de 1905.

Esa negociación es complicada, a causa del tratado Petrópolis, celebrado en 1903 entre Bolivia y el Brasil y por el cual se le cedían al Brasil los territorios en el Yurba y en el Purús y sus afluentes en el Acre, que disputaba el Perú como pertenecientes a la antigua audiencia de Charcas, y a las misiones de Polobamba.

En los asuntos con Bolivia, se celebraron dos protocolos en 1902: uno sobre demarcación parcial de la línea entre el punto de intersección de fronteras que estuvieron ocupadas por Chile conforme al tratado de Ancón, hasta el río Auch y el otro de arbitraje sobre el territorio que en 1810 pertenecía a la jurisdicción de la audiencia de Charcas dentro de los límites del virreinato de Buenos Aires, y todo el territorio que al mismo tiempo pertenecía al virreinato de Lima.

El árbitro es el gobierno argentino.

Respecto al Ecuador, cuando se hacía lo posible por llegar a un arreglo amistoso de nuestra diferencia sobre límites, han surgido complicaciones entorpeciendo la marcha tranquila y serena de este grave negocio internacional.

El Perú no quiere sino el cumplimiento del protocolo de 1887, y persiste en su política absolutamente amistosa para ese país.

Con Colombia celebrase en 1894 el tratado tripartito estipulándose el sometimiento al arbitraje de España el litigio de los tres países.

Colombia y el Perú aprobaron el tratado tripartito; el Ecuador no.

Con Chile están paralizadas las negociaciones para el cumplimiento del tratado de Ancón, desde que en 1901 se retiró la misión encomendada al doctor Chacaltana.

Cree el señor Ministro que es absolutamente indispensable entrar de nuevo, cuanto antes, y con entera decisión, a reabrir las negociaciones.

El señor Forero se declaró satisfecho de oír al señor Ministro.

El señor Sousa manifestó su deseo de saber de qué manera decorosa para la nación, piensa el Ministro informante reabrir las negociaciones con Chile.

El señor Ministro dijo que consideraba que no es absolutamente conveniente ni práctico discutir eso en los congresos y que es indispensable que al respecto el poder Ejecutivo asuma la atribución que explícitamente le señala la Constitución del Estado, de encomendarle la dirección de los asuntos internacionales.

El señor Sousa contestó que por la misma razón alegada por el señor Ministro, el Congreso no podría pronunciarse respecto de su plan aprobándolo, ni dándose por satisfecho con su exposición.

El señor Miró Quesada defende las declaraciones del Ministro.

El señor Rodolfo las combate, y quiere que el Ministro diga categóricamente si el gobierno está resuelto a que solo se pierdan las provincias de Tacna y Arica por acto de imposición o fuerza.

El señor Gazzani refuta al señor Miró Quesada.

Habían algunos otros señores, y el señor ministro, contestando al señor Rodolfo, dice que él se empeñará por el fiel cumplimiento del tratado de Ancón; pero, agrega, "si para rescatar la población de Tacna y Arica, si para tener esas poblaciones peruanas hubiera necesidad de dejar un ápice de territorio despojado, de territorio en que no haya una población peruana, de territorio en que pueda haber sustancias minerales, rocas que encerrarán en su seno cuantiosas riquezas, pero que no fueran habitadas por peruanos, mis sentimientos de peruano, mis sentimientos más profundos de amor a mi patria me harían comprender que no serían esas consideraciones poderosas para cerrar las puertas, para la incorporación a la vida nacional a las poblaciones peruanas de Tacna y Arica, para decirles aléjense del territorio adonde no palpitará el sentimiento peruano."

"Yo lo digo con sinceridad porque no temo al país cuando cumplo mis deberes. Yo no discuto sobre kilómetros. Yo discuto sobre población peruana. Yo digo con profundo convencimiento, que el Perú gestionará el cumplimiento honrado y leal del tratado de Ancón; pero si a través de esos sentimientos honrados fuera preciso ceder algunos kilómetros cuadrados de territorio, no vacilara un solo instante, pues sobre ello está la salvación de todos los sentimientos de los peruanos que quieren volver al seno de su patria."

El señor Rodolfo se manifiesta admirado de lo que dice el ministro.

El señor Urteaga propone un voto de confianza, que no acepta el ministro.

El señor Rodolfo propone otro de desconfianza.

La discusión se vuelve acalorada, y el presidente levanta la sesión.

do el resultado del voto unánime de sus generales. Elogió la conducta de los jefes de las contrapartidas que habían huido del puerto salvaron sus banderas.

El general Stoessel añadió, que el retiro del virrey Alexieff fué calificado de cobardía y que por el contrario se ponderaba la conducta de los generales Kondratienko y Fock.

LOS NAVIOS HUNDIDOS EN PORT ARTHUR

Tokio, 19.—Un Ingeniero Jefe naval, ha examinado el estado de los buques hundidos en Port Arthur e informa que el "Bayan" no podrá ser reparado y que los demás buques especialmente el "Poltava", "Povieda", "Revizant", "Peresviet" y "Pallada", se encuentran en situación de ser fácilmente puestos a flote, estando sumergidos a pocos pies de la superficie y hallándose sus averías sobre la línea de flotación.

EL ASALTO DE NOOUTCHANG

EL GENERAL MISTCHENKO, HERIDO

El mariscal Oyama comunica, que en el asalto de Noontchang ha derrotado a los rusos, habiendo sepultado después del combate 900 cadáveres del ejército ruso. Dice además, que un prisionero cosaco había declarado que el general Mistchenko fué gravemente herido.

CHILE

NOTICIAS DIVERSAS

Santiago, 19.—El gobierno ha enviado al Senado, un mensaje proponiendo al señor Silva Cruz como Ministro en Italia.

El ministro señor Rivera sostiene que las subvenciones cuya asignación ha sido modificada por el Gobierno, no han sido aceptadas y que por este motivo tiene propósito de elevar renuncia de su cargo.

El diario "La Ley" ha publicado íntegro el dictamen de la autoridad, relativo al sumario levantado por los delitos cometidos por los frailes jacin. En el se revelan de una manera asombrosa las palabras repugnantes que usaban en latin dichos frailes.

El informe de la comisión investigadora respecto a otros eclesiásticos, se mantiene en reserva.

El señor Sinforoso Ledbman ha sido nombrado comandante del navio "Esmeralda".

Se han impartido órdenes al Ministro de Chile en Londres, para que coloque en la casa Rothschild el valor de la emisión de bonos por la suma de un millón trescientos cincuenta mil libras, destinadas para el trabajo del alcantarillado de Santiago.

El ministro de la Guerra señor Bascuñan ha ordenado que se casti que a los remisos en inscribirse en los registros militares.

El Ministro de España señor Lla-vería prepara su viaje de regreso a su país.

En Santiago se nota mucha animación comercial, proyectándose la formación de sociedades diversas para el fomento de varias industrias.

ARGENTINA

EL CONGRESO DE NAVEGACIÓN EN MILÁN

Buenos Aires, 19.—El Gobierno de Italia ha invitado al de la Argentina, para concurrir al Congreso marítimo de navegación internacional que se celebrará en Milán en el mes de setiembre próximo.

CLASIFICACIÓN DE CA ALLOS

En el Ministerio de la Guerra se hará una clasificación de los tipos de caballos destinados para la guerra.

El Presidente de la República señor Quintana, ha ofrecido conceder el primer premio.

ESTADOS UNIDOS

EXPULSIÓN DE AMERICANOS EN VENEZUELA

TRASTORNO VENEZOLANO

New York, 19.—Se anuncia que varios ciudadanos americanos han sido expulsados de Venezuela y que la situación de los extranjeros en dicho país, es sumamente gravísima.

Las noticias recibidas últimamente de Venezuela, dan a conocer que reina allí un trastorno completo. Los agricultores se manifiestan hostiles para con el Presidente General Castro, las cárceles se encuentran repletas de presos políticos, el comercio está paralizado y las finanzas en una situación de abatimiento; finalmente se vé muy próximo el estallido de una revolución.

Comunican que los rusos en la Manchuria abanzan gradualmente reforzando su ala derecha hacia la margen del río Hun, y fortificando las posiciones de Countangpoo y Chalingpao.

El general Stoessel en una intervied que se le hizo en Nagasaki, dijo que los japoneses se habían portado con toda hidalguía en el sitio de Port Arthur y que la capitulación había si-

do el resultado del voto unánime de sus generales. Elogió la conducta de los jefes de las contrapartidas que habían huido del puerto salvaron sus banderas.

El general Stoessel añadió, que el retiro del virrey Alexieff fué calificado de cobardía y que por el contrario se ponderaba la conducta de los generales Kondratienko y Fock.

LOS NAVIOS HUNDIDOS EN PORT ARTHUR

Tokio, 19.—Un Ingeniero Jefe naval, ha examinado el estado de los buques hundidos en Port Arthur e informa que el "Bayan" no podrá ser reparado y que los demás buques especialmente el "Poltava", "Povieda", "Revizant", "Peresviet" y "Pallada", se encuentran en situación de ser fácilmente puestos a flote, estando sumergidos a pocos pies de la superficie y hallándose sus averías sobre la línea de flotación.

EL ASALTO DE NOOUTCHANG

EL GENERAL MISTCHENKO, HERIDO

El mariscal Oyama comunica, que en el asalto de Noontchang ha derrotado a los rusos, habiendo sepultado después del combate 900 cadáveres del ejército ruso. Dice además, que un prisionero cosaco había declarado que el general Mistchenko fué gravemente herido.

do el resultado del voto unánime de sus generales. Elogió la conducta de los jefes de las contrapartidas que habían huido del puerto salvaron sus banderas.

El general Stoessel añadió, que el retiro del virrey Alexieff fué calificado de cobardía y que por el contrario se ponderaba la conducta de los generales Kondratienko y Fock.

LOS NAVIOS HUNDIDOS EN PORT ARTHUR

Tokio, 19.—Un Ingeniero Jefe naval, ha examinado el estado de los buques hundidos en Port Arthur e informa que el "Bayan" no podrá ser reparado y que los demás buques especialmente el "Poltava", "Povieda", "Revizant", "Peresviet" y "Pallada", se encuentran en situación de ser fácilmente puestos a flote, estando sumergidos a pocos pies de la superficie y hallándose sus averías sobre la línea de flotación.

EL ASALTO DE NOOUTCHANG

EL GENERAL MISTCHENKO, HERIDO

El mariscal Oyama comunica, que en el asalto de Noontchang ha derrotado a los rusos, habiendo sepultado después del combate 900 cadáveres del ejército ruso. Dice además, que un prisionero cosaco había declarado que el general Mistchenko fué gravemente herido.

CHILE

NOTICIAS DIVERSAS

Santiago, 19.—El gobierno ha enviado al Senado, un mensaje proponiendo al señor Silva Cruz como Ministro en Italia.

El ministro señor Rivera sostiene que las subvenciones cuya asignación ha sido modificada por el Gobierno, no han sido aceptadas y que por este motivo tiene propósito de elevar renuncia de su cargo.

El diario "La Ley" ha publicado íntegro el dictamen de la autoridad, relativo al sumario levantado por los delitos cometidos por los frailes jacin. En el se revelan de una manera asombrosa las palabras repugnantes que usaban en latin dichos frailes.

El informe de la comisión investigadora respecto a otros eclesiásticos, se mantiene en reserva.

El señor Sinforoso Ledbman ha sido nombrado comandante del navio "Esmeralda".

Se han impartido órdenes al Ministro de Chile en Londres, para que coloque en la casa Rothschild el valor de la emisión de bonos por la suma de un millón trescientos cincuenta mil libras, destinadas para el trabajo del alcantarillado de Santiago.

El ministro de la Guerra señor Bascuñan ha ordenado que se casti que a los remisos en inscribirse en los registros militares.

El Ministro de España señor Lla-vería prepara su viaje de regreso a su país.

En Santiago se nota mucha animación comercial, proyectándose la formación de sociedades diversas para el fomento de varias industrias.

ARGENTINA

EL CONGRESO DE NAVEGACIÓN EN MILÁN

Buenos Aires, 19.—El Gobierno de Italia ha invitado al de la Argentina, para concurrir al Congreso marítimo de navegación internacional que se celebrará en Milán en el mes de setiembre próximo.

CLASIFICACIÓN DE CA ALLOS

En el Ministerio de la Guerra se hará una clasificación de los tipos de caballos destinados para la guerra.

El Presidente de la República señor Quintana, ha ofrecido conceder el primer premio.

ESTADOS UNIDOS

EXPULSIÓN DE AMERICANOS EN VENEZUELA

TRASTORNO VENEZOLANO

New York, 19.—Se anuncia que varios ciudadanos americanos han sido expulsados de Venezuela y que la situación de los extranjeros en dicho país, es sumamente gravísima.

Las noticias recibidas últimamente de Venezuela, dan a conocer que reina allí un trastorno completo. Los agricultores se manifiestan hostiles para con el Presidente General Castro, las cárceles se encuentran repletas de presos políticos, el comercio está paralizado y las finanzas en una situación de abatimiento; finalmente se vé muy próximo el estallido de una revolución.

Comunican que los rusos en la Manchuria abanzan gradualmente reforzando su ala derecha hacia la margen del río Hun, y fortificando las posiciones de Countangpoo y Chalingpao.

El general Stoessel en una intervied que se le hizo en Nagasaki, dijo que los japoneses se habían portado con toda hidalguía en el sitio de Port Arthur y que la capitulación había si-

do el resultado del voto unánime de sus generales. Elogió la conducta de los jefes de las contrapartidas que habían huido del puerto salvaron sus banderas.

El general Stoessel añadió, que el retiro del virrey Alexieff fué calificado de cobardía y que por el contrario se ponderaba la conducta de los generales Kondratienko y Fock.

LOS NAVIOS HUNDIDOS EN PORT ARTHUR

Tokio, 19.—Un Ingeniero Jefe naval, ha examinado el estado de los buques hundidos en Port Arthur e informa que el "Bayan" no podrá ser reparado y que los demás buques especialmente el "Poltava", "Povieda", "Revizant", "Peresviet" y "Pallada", se encuentran en situación de ser fácilmente puestos a flote, estando sumergidos a pocos pies de la superficie y hallándose sus averías sobre la línea de flotación.

EL ASALTO DE NOOUTCHANG

EL GENERAL MISTCHENKO, HERIDO

El mariscal Oyama comunica, que en el asalto de Noontchang ha derrotado a los rusos, habiendo sepultado después del combate 900 cadáveres del ejército ruso. Dice además, que un prisionero cosaco había declarado que el general Mistchenko fué gravemente herido.

(Via Buenos Aires)

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

LO QUE DICE NODGI

Londres, 19.—Comunican de Nagasaki que el general Nodgi escribió al Gobernador de ese puerto habiéndolo presente, que el general Stoessel, no era ni prisionero ni enemigo y que debería recibirlo de la mejor manera.

UN DESPACHO DE KUROPATKINE

LAS TROPAS DE NODGI

San Petersburgo, 19.—El generalísimo Kuropatkin, ha enviado al Ministerio de la Guerra un despacho telegráfico en el que anuncia haber dispersado un regimiento del enemigo y tomándose todo el convoy que conducía, consistente en quinientas carretas de víveres. Dice también que el día 12 bombardeó su artillería a la estación de Juken, incendiando varios depósitos de provisiones.

Anuncia también el generalísimo Kuropatkin, que el excesivo frío que se nota, impide que se activen los preparativos militares.

Comunican de Mukden que se tenía conocimiento de que parte del ejército del general Nodgi que se hallaba sitiando a Port Arthur, ha comenzado a incorporarse al del mariscal Oyama.

MAS SOBRE LA CAPITULACIÓN DE PORT ARTHUR

Londres, 19.—Se dice que el general Stossel, pactó la capitulación sin consultar a los oficiales y soldados de su ejército; y que estos últimos al saberlo, arrojaron sus rifles al mar, embriagándose y desobediendo a las órdenes de sus jefes.

El general Stoessel celebró un consejo en su casa, con la asistencia de doce jefes superiores, en el que después de deliberar con alguna detención, se convino en capitular. Al firmar este, el acta de la capitulación, varios de los generales rusos lloraban.

NUEVOS SUBMARINOS JAPONESES

Londres, 19.—Anuncian de Shanghai, que el gobierno de Japón ha recibido, desarmados algunos submarinos, procedentes de Inglaterra y Estados Unidos.

EN PRÓ DE LA PAZ

San Petersburgo, 19.—Varias personas de gran actuación social en esta capital han iniciado una propaganda en favor de la paz, entre las altas clases sociales. El grupo que lo forman ha resuelto dirigir un mensaje al Czar, pidiéndole que procurara la terminación de la guerra.

FRANCIA

EL SEÑOR BENITO VILLANUEVA

París, 19.—Procedente de Londres ha llegado a esta capital el senador argentino señor Benito Villanueva, siendo muy visitado por sus numerosos compatriotas residentes aquí.

LA RENUNCIA DEL GABINETE

París, 19.—A la llegada del Presidente de la República Mr. Loubet a esta capital, el Gabinete ha presentado su dimisión colectiva.

CONFIRIENDO UNA CONDECORACIÓN

El Gobierno ha conferido una condecoración al embajador británico en esta, Mr. Maunson.

RUSIA

HUELGA DE OBREROS

San Petersburgo, 19.—Anuncian que en la región de Putilof se han declarado en huelga más de cuarenta y dos mil obreros de las fábricas metalúrgicas.

EL MOVIMIENTO LIBERAL

En el Congreso de maestros de instrucción pública primaria, se ha declarado ser necesaria la creación de nuevos organismos locales y nacionales para poder afirmar los derechos de los ciudadanos. Se ha resuelto igualmente cooperar a la obra del elemento liberal del país, iniciada por los zemstvos municipales.

GRAN BRETAÑA

UN LIBRO DEL CORONEL HOLDICH

Londres, 19.—Los diarios de esta capital elogian el libro recientemente publicado por el coronel Holdich, titulado "Countries of Kung's Award". Contiene narraciones muy animadas.

ITALIA

EL MATRIMONIO DE MARCONI

Roma, 19.—Se dice que se ha con-

certado el enlace de la princesa Jacinta Ruspoli perteneciente a la nobleza romana, con el célebre ingeniero Marconi.

CHILE

EL MINISTRO SEÑOR TERRY

Santiago, 19.—Ayer ha debido llegar a Mendoza el Ministro de Hacienda de la Argentina, señor José Antonio Terry. Antes de su partida de esta capital, se le ha hecho una cariñosa despedida.

ARGENTINA

EL DUELO PEÑA-DEMARIA

Buenos Aires, 19.—El periodista señor David Peña ha escrito ayer al General Mitre, pidiéndole su opinión respecto a la actitud que asumirían sus padrinos en el incidente producido con el Diputado señor Demaria. El General contestó diciéndole que debía acatarse lo resuelto por aquellos, y como habían indicado el lugar en que debía efectuarse el duelo, quedaba así terminado el asunto.

LA LEGACIÓN DEL URUGUAY

Anuncian de Montevideo que próximamente será nombrado Ministro Plenipotenciario del Uruguay en esta capital el señor Angel Flor Costa.

EL JUZGADO FEDERAL DE SANTIAGO

El Presidente de la República señor Quintana, ha ofrecido al ex-Senador señor Cástulo Aparicio, el Juzgado federal de Santiago del Estero, habiéndolo rechazado por motivos de salud.

NUOVO PROCURADOR GENERAL

Ha sido nombrado Procurador general de la Nación, el señor Julio Botet, en reemplazo del señor Sabiniano Kier, el que fué jubilado.

PROVISIÓN DE AGUA POTABLE

Se ha resuelto proveer de agua potable a las poblaciones de Cosquien y Capilla del Monte.

EL PUERTO DE BUENOS AIRES

En los círculos oficiales se trataba respecto al ensanchamiento del puerto de la capital. El Ministro de obras públicas, señor Orma, esperaba la llegada del Ministro señor Terry para conferenciar al respecto.

El Ministro señor Orma, parece que tiene suficientemente estudiado este asunto.

NUOVA TARIFA ADUANERA

El Ministro Argentino en Rio Janeiro, informa que la nueva tarifa aduanera del Brasil, puede decirse que está ya definitivamente aprobada en la parte que se refiere al comercio con la Argentina.

CONGRESO DE NAVEGACIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno italiano ha invitado a la Argentina para que concurre al Congreso de navegación internacional, que se inaugurará en Milán el 30 de setiembre próximo.

NUOVOS MINISTROS DIPLOMATICOS

El martes último se ha expedido un decreto, nombrando Ministro en Alemania al señor Martin Garcia Merou; para Estados Unidos y Méjico al señor Emilio Portela; para España y Portugal al señor Demaria; para el Paraguay al señor Quesada; y finalmente, para el Uruguay al señor Alejandro Guesalaga.

Continúa asegurándose que el señor Quesada no irá a asumir el puesto a que se le ha destinado.

ASAMBLEA ITALIANA

Anteayer se ha reunido una asamblea de italianos, la que nombró un comité ejecutivo con el objeto de estudiar la manera de conmemorar el centenario de Zazzamo.

EL NATALICIO DE GUIDO Y SPANO

Muchísimos amigos han visitado hoy al célebre poeta Guido y Spano, con motivo de su cumpleaños.

EL CULTIVO DE ALGODON EN EL CHACO

El profesor Bater que recorre el norte de la República, ha escrito a la sociedad rural argentina, anunciando que ha encontrado en condiciones excepcionales los territorios del Chaco, para el cultivo del algodón en grande escala.

LA PLAGA DE LA LANGOSTA

De la mayor parte de las provincias

de la República, se anuncia que hay mucha langosta.

FRANCIA

EL SENADOR ARGENTINO VILLANUEVA

París, 19.—«Le Figaro» anunció ayer que debía partir hoy con destino a Londres el senador argentino Benito Villanueva. Volverá a esta capital dentro de un mes a cumplir la misión que le confió el Gobierno Argentino.

«Le Figaro» agrega que tendrá el placer de facilitar la misión política-comercial del señor Villanueva en esta capital.

CLAUSTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS RELIGIOSOS
Ayer ha debido expedirse el decreto ordenando la clausura de 466 establecimientos dirigidos por congregaciones religiosas.

LA GUERRA RUSSO JAPONESA

CAPTURA DE UN VAPORES HOLANDES

Londres 19.—Informan de Tokio que un crucero japonés a capturado a un vapor holandés que iba cargado de carbón con destino a la escuadra rusa de Vladivostok.

CONSTRUCCIÓN DE UN CRUCERO

En el astillero japonés Kure, se construye actualmente un crucero de primera clase y que llevará el nombre de «Negosaty».

LA PARTIDA DE STOESEL Y SU FAMILIA

LOS JESES, OFICIALES Y FUNCIONARIOS QUE LO ACOMPAÑAN

Ha partido de Nagasaki con rumbo a Europa el General Stoessel acompañado de su familia.

Van también con el General Stoessel 565 personas entre jefes, oficiales y funcionarios de Port Arthur. Entre estos pasajeros se encuentran los almirantes Grogovitsky y Potemkin y los generales Gorvatsky y Voisko.

El vapor que los condujo salió en la noche, con el fin de impedir que los rusos vieran las defensas del puerto.

LA TERCERA ESCUADRA RUSA

San Petersburgo, 19.—Avanzan rápidamente los trabajos tendientes a organizar la tercera escuadra rusa.

El almirante Niebogotof visita diariamente los trabajos de los buques que están a punto de terminar.

EL GENERAL STOESEL Y LOS JESES QUE LO ACOMPAÑAN

Londres, 19.—Se dice que el General Stoessel se ha declarado muy satisfecho de la conducta de los jefes japoneses y hace elogios de Nodgi.

Algunos jefes rusos hacen duros cargos al Almirante Alexoff y tratan de cobardía su salida de Port Arthur. Manifiestan también que los contratorpederos que lograron huir del puerto llevaron consigo todas las banderas rusas existentes en la plaza.

LA ESCUADRA DEL BALTICO

El «Times» dice que la escuadra del mar Báltico sigue viaje al Extremo Oriente.

Ultima hora

(Via Buenos Aires)

RUSSIA

ATENTADO CONTRA NICOLAS II

San Petersburgo, 19.—Mientras el Czar Nicolás II presenciaba desde sus balcones la bendición de aguas en Neva, se sintió sonar el disparo de un revólver. El proyectil penetró por una ventana en el local en que se hallaba el Czar y destruyó la araña de luz eléctrica.

Nicolás II resultó felizmente ileso.

Las autoridades policíacas han hecho presos a muchos sospechosos.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

SUCRE

Enero 18.—El 29 del presente cumple años el respetable Magistrado y decano de la Corte Suprema doctor Manuel Molina. Con este motivo le preparan una manifestación de aprecio sus numerosos amigos.

—Agte el Juez Instructor de turno se ha iniciado sumario criminal contra el periódico «La Industria» por la Junta de Caminos; a consecuencia de haberle atribuido malversación de fondos.

—Los empleados departamentales del ramo judicial e instrucción, reclaman sus sueldos de diciembre.

EL DIA

POLITICA INTERNACIONAL

Son de interés los artículos que reproducimos de la prensa peruana, referentes a las declaraciones del Excmo. Sr. Prado Ugarteche, ante el Congreso; y a las negociaciones de 1893, sustentadas entre las Cancillerías de Lima y Santiago, sobre un proyecto de división del territorio de Tacna y Arica.

Las declaraciones del Ministro señor Prado Ugarteche, son sensacionales y han causado profunda emoción en los círculos del Perú.

Respecto a las negociaciones sobre Tacna y Arica, son de palpitante actualidad, y muestran que la Cancillería de Lima, tuvo en 1893 el propósito de ceder a Chile, parte de ese territorio.

Bueno es conocer estos antecedentes, ahora que se trata de resolver el problema del Pacífico, por lo que nos apresuramos a publicarlos, ofreciéndolos a la meditación de nuestros lectores.

EL TRATADO

35,000 VOTOS A SU FAVOR

CONSECUENCIAS LÓGICAS

Hay en el público verdadera ansiedad por conocer el resultado de las sesiones del Congreso; y quizás por lo mismo que son secretas, la ansiedad es más viva.

Todos preguntan cuándo se acabará la discusión y cuándo se votará el tratado.

Sin duda, respondiendo a ese anhelo algunos órganos de la prensa se han ocupado de formar el cómputo de los votos.

Nosotros remontándonos a la fuente, juzgamos que hay en el país, por lo menos 35,000 electores conscientes que están por el tratado.

La razón es clara. Cuando se inició la candidatura del actual Presidente de la República, todo el mundo conocía sus tendencias y propósitos en favor de la paz.

En su programa figuró como punto capital la paz con Chile.

Sobre esa base le prestaron su apoyo y cooperación los políticos que le sostuvieron y muy principalmente los Senadores y Diputados que, a su sombra, titulándose liberales, o más claramente montistas, presentaron sus candidaturas en los diversos distritos electorales.

Los que alentaron y sostuvieron la candidatura de don Ismael Montes para la presidencia de la República, sabían bien que él era partidario convencido de un inmediato arreglo con Chile.

No son, pues, lógicos los que le combaten hoy por el pacto con Chile y son inconsecuentes los que contrarían la política que tiende a la aprobación de ese pacto.

Senadores y Diputados fueron elegidos siguiendo las aguas en que navegaba el Coronel Montes y ocupan un asiento en el Congreso en virtud del apoyo que éste y su Partido les prestaban.

Los pueblos les eligieron bajo el supuesto de que iban a apoyar la política deservida por el actual Mandatario de la República, con lealtad y decisión.

Al contrariar ahora esa política el vidan que ella representa el anhelo de los 35,000 electores que llevaron a la Presidencia a don Ismael Montes y les dieron a ellos mismos un asiento en el Congreso.

EL DIA SOCIAL

D. Lauro Cabral.

El apreciable Plenipotenciario Argentino volvió ayer.

Muchos amigos fueron a su alcance y los Secretarios de la Legación le esperaron con un almuerzo, al que asistieron varios caballeros.

Ayer mismo hizo su visita al Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiendo a la salutación de bienvenida que el Ministro señor Pinilla, le envió con uno de los empleados superiores del Ministerio.

Club de la Paz.

El señor Hector Ormachea, ha sido presentado en calidad de socio activo.

Defunción

En la mañana de ayer ha fallecido el señor Pablo Prada que desde hace algunos días se encontraba enfermo y agotado ya por el peso de los años. Su traslación al cementerio general será hoy a las nueve de la mañana. El convoy fúnebre partirá de su casa que se halla situada en la calle de América.

De aquí y de allí

Se ausenta hoy don Cesar Caballero que va a ocupar un puesto importante en una oficina salitrera, cerca de Antofagasta.

—Vá hoy a Mollendo el señor Heitmann y su señora, que busca su establecimiento en las orillas del mar.

—Ayer llegó procedente de Lima, el señor Ricardo Agramonte, hijo de primeras nupcias de la señora Rosa Mendoza de Escobar.

—Desde hace tres días se encuentra enfermo el Gerente del Banco Agrícola doctor Isaac Tamayo.

El señor Eliseo Alborta ofreció ayer una comida íntima a sus amistades, entre los que se encontraban el Diputado doctor Aurelio Gamarrá y el señor Elias Rocha, ambos socios del señor Alborta.

—Las señoritas María y Josefina Elio se encuentran enfermas. Son atendidas por el doctor Gavino Villanueva.

—La señorita Sofia Viscarra Heredia, se encuentra también bastante enferma. Es atendida por su padre el doctor Gregorio Viscarra Heredia.

—Como lo anunciamos oportunamente, llegó ayer el señor Lauro Cabral, Ministro Argentino.

Don Germán Lopera oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores fué comisionado para ir a darle alcance hasta punta de rieles, en un carruaje de gobierno.

El señor Cabral está alojado en la casa de la Legación, calle del Mercado.

—Procedentes de la República de Chile se encuentran en esta ciudad, el señor Donato Cusiangan y señora, que ayer llegaron.

—También ha llegado ayer el señor Serapio Reyes Ortiz, que viene de Santiago (Chile) a donde fué con objeto de traer a su hija la señorita Carmen.

LA PAZ

Validez de Inscripciones.—El Gobierno a [dictado la siguiente disposición referente a las inscripciones de los alumnos del Colegio de San Calixto.

La Paz Enero 16 de 1903

Al señor Rector de la Universidad de La Paz.

Presente

Señor:

Por determinación del señor Presidente de la República, tengo el agrado de comunicarle, en respuesta a su atento oficio de 5 del corriente, marcado con el número 150, que no obstante ser nulos los cursos que han seguido hasta hoy los alumnos de las clases que se declaran sin valor legal en el Colegio de San Calixto por equidad, y por haber hecho oportunamente sus inscripciones en ese Colegio, se les concede un plazo hasta el primero de Febrero para recabar su pase a cualquier otro establecimiento.

Dios gu. a Ud.

Montes

J. M. Saracho.

La Caridad.—En los últimos días ha fallecido en el Hospital Landeta, don Hipólito Salazar, que recordando las penurias de la vida, por las que tal vez él atravesó, ha legado a la humanitaria Sociedad de Beneficencia de señoras, la suma de cincuenta bolivianos, monto al que ascendían todos sus ahorros.

Si es muy consolador, anunciar hechos como el anterior, contrasta también el ánimo, recorrer la pequeña nómina de personas que contribuyen con su óbolo mensual a dicha institución, notándose en ella la ausencia de la mayor parte de acaudalados nombres en esta ciudad.

Las señoras de La Paz, siempre se han distinguido por su inagotable caridad, siendo este un timbre que les hace honor.

Juzgamos que la falta anotada sea tal vez, causada por no habérselo invitado a suscribir la cuota mensual, pues tenemos fe en que nadie se negaría a hacerlo.

Con la seguridad del éxito, indicamos al Directorio de la referida Sociedad, dirigirse mediante esquelas ó comisiones demandando el concurso de las numerosas señoras, caballeros y jóvenes que no figuran en su lista.

Pasejeros.—El día de ayer, han tenido que permanecer en el alto hasta avanzada hora los pasajeros que llega-

ron a punta de rieles a las once de la mañana, por falta de carruajes.

No es la vez primera que sucede esto, siendo muy lamentable que la empresa comprometida para el transporte de pasajeros y carga, falte a sus deberes, obligando a perder medio día a muchos viajeros que sufren con ello un grave perjuicio.

Debate.—Hoy a las 8 y media a. m. en el salón del Panóptico tendrá lugar el debate en el juicio seguido contra Martin Lanza y cómplices por el delito de tentativa de fuga.

El Juez de la causa es el doctor Julio Indaburu y el Fiscal, el doctor Francisco Viscarra H.

Con el mismo personal a las 2 p. m. tendrá lugar el debate en el juicio seguido por Emilio Lanza contra Casimiro Quispe y cómplices, por el delito de asesinato a Francisco Valeriano.

El doctor Indaburu, es sin duda un Juez laborioso.

Rifa.—La habil señorita Carmen Claure, ha preparado una rifa para el 24 de Enero, cuyos objetos son de intereses.

Entre los numerosos y bonitos objetos que hemos notado recordamos: unas meditas de fantasía, unos guardacamisones, periodiqueros, porta retratos, etc. etc.

Inundación.—Con motivo del aguacero torrencial que cayó anoche, se inundaron varias tiendas de comercio situadas en la calle bonda, ocasionando muchas pérdidas.

El ingeniero municipal es quien debe ser responsable de todas las pérdidas causadas, pues él mandó sustituir los antiguos canales con los actuales que no son suficientes.

Negación de permiso.—En sesión de anoche se ha negado permiso para el establecimiento de una rifa de dinero.

Muy acertada nos parece esta medida, en la que ha tomado activa parte el Inspector de Policía don Alejandro Lastra.

Las loterías están prohibidas por ley en nuestro país.

Memorandum.—Hoy a horas 1 p. m. y según acuerdo del Consejo de Administración del Banco Hipotecario, se rematarán en el salón del mismo, varias acciones de dicho Banco.

—Así mismo, a horas 2, p. m. de hoy, vence el plazo para la presentación, en la Secretaría de la Prefectura, de las propuestas para el servicio de las postas de la Ventilla, Aroma, Chifra y Panduro de la provincia de Sisicaca.

Timbres.—Parece que ha sido mal interpretada por los vendedores al pormenor, el impuesto de timbres; la han aplicado muy favorablemente para la alza. Hay almacenes de provisiones, que han subido en 5, 20 y 40 centavos, los precios de artículos que pagan 1, 2 y 5 centavos de timbre.

En el interés de los que proceden correctamente está, el anunciarlo, sabido como es que, con fuertes ventas y pequeñas utilidades, se aumentó el monto de estas.

Junta de vecinos.—El lunes tendrá lugar la reunión del Directorio de la Junta de Vecinos de San Sebastián, con objeto de tratar importantes asuntos, relacionados con el progreso de ese barrio.

Ella se efectuará en casa de su Presidente Sr. José Gonzales Quint:

Balnearios.—El H. Concejo Municipal, inspirado justamente, en el adelanto y progreso del país, ha negado la solicitud de los indígenas viajeros a Yungas, que pedían permiso para recorrer las calles, con el grotesco traje que ellos llaman «Challaguyas», en la fiesta de nuestra Señora de La Paz.

El informe del señor Lastra, Inspector de Policía, es muy fundado.

Rifas.—Son muchas las que se instalarán, para las próximas fiestas llamadas de Alacitas.

Esta feria que antiguamente tenía el atractivo de ofrecer pequeños objetos trabajados en sus diversos ramos, vá quedando convertida, como muy bien lo dijo un señor Concejal, «en realización de objetos a precios exorbitantes» valiéndose de rifas, las que como opinaba dicho señor, deben ser suprimidas en los próximos años.

Panaderas.—Es muy plausible para el público y en especial para la clase menesterosa, la actitud que ha asumido el señor Bilbao, Intendente Municipal, con el gremio de panaderas, las que sin tener en cuenta la miseria de la clase menesterosa, tratan de explotarla cada día más.

Ayer se nos han presentado unos panes de figura microscópica y cuyo peso no pasaba de cuatro onzas, en

lugar de seis y que se venden por cinco centavos.

El Intendente señor Bilbao conminó a las panaderas a expender panes de seis onzas bajo pena de la multa de 50 Bs., que ellas se impusieron hacer tiempo ante la Municipalidad.

Medalla.—El señor Manuel M. Arraya, que llegó ayer de Pulacayo, ha traído una medalla de oro, para S. E. el Presidente de la República Sr. Montes. Dicha medalla ha sido enviada por el señor Luis M. Solá Administrador General de la Cía. Huanchaca de Bolivia, como recuerdo de la instalación de la fuerza eléctrica de Pulacayo.

Comercio por Mollendo. Entre el señor Presidente de la Cámara de Comercio y el Agente Aduanero del Perú, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

Al señor Carlos Sologuren, Agente Aduanero de la República del Perú.

Presente:

Distinguido señor:
Por diversas informaciones recibidas de Mollendo, esta Cámara ha tenido conocimiento de su eficaz intervención en el obtención de las medidas adoptadas por su Gobierno para mejorar el servicio de tránsito de mercaderías bolivianas y evitar los numerosos y frecuentes robos que de ellas se efectúan en aquel puerto.

Tanto la Cámara como el comercio en general, han quedado profundamente complacidos de esta política justiciera y provechosa para sus intereses, harto tiempo desatendidos.

A nombre de ella me honro en agradecer y felicitar a Ud. por el importante rol que le ha cabido desempeñar en la feliz solución de este asunto, que tal vez se habría retardado indefinidamente sin su actividad y decisivo empeño.

Motivo tan plausible me proporciona el placer de ofrecerle mis sentimientos de alta consideración y particular aprecio, con que me suscribo de Ud. atento servidor

J. Perou,

Presidente.

La Paz, Enero 17 de 1905.

Señor don Juan Perou, Presidente de la Cámara de Comercio.

Presente.

Apreciable señor:
He tenido la honra de recibir la atenta comunicación de Ud., fecha de ayer, en que se digna agradecerme a nombre de la Cámara y del Comercio, las medidas que acaba de adoptar el Gobierno de mi nación, con el objeto de mejorar el servicio de tránsito por la vía de Mollendo.

En efecto, me ha cabido la suerte de contribuir, una vez más, a estrechar los vínculos comerciales que mantienen Bolivia y el Perú; pero tan satisfactorio resultado se ha debido exclusivamente a la acción benévola del Excmo. Jefe del Estado y a la del señor Ministro de Hacienda y Comercio de mi país, cuyos señores acogieron mis indicaciones con un interés digno de elogio, a fin de mejorar ca lo posible dicho servicio de tránsito, y de prestar a Bolivia las facilidades anheladas por su comercio.

En consecuencia, tocará, pues, al señor Administrador de la Aduana de Mollendo y al suscrito interpretar los elevados propósitos de nuestro Gobierno, en la esfera de nuestras atribuciones.

Me complazco en ofrecer a Ud. y por su grato intermedio, al comercio y a la Cámara que dignamente preside, los sentimientos de especial consideración, con que soy de Ud. atento y

Obediente servidor

Carlos Sologuren.

Maleta.—El pequeño indígena Ignacio Mamani, trabajador en los terraplenes del Ferrocarril, ha depositado en la Policía de Seguridad una maleta marcada C. M. F. A., que un viajero, a quien no encontraba, le entregó en el alto de la ciudad para que la condujera a la calle Recreo.

Pasejeros.—Por la diligencia de mañana, procedente de Oruro, llegaron los siguientes pasajeros: Acajano Urquidí y hermano, J. M. Bustillo y hermano, Carmen de Jordan, José V. Calderón, Andrés Ramos, Néstor Zegarra, Carlos Álvarez, Eustaquio Clavel y Jenaro Blanco.

En carro: Isaac Sorio Campero y Edgar Hillebrecht.

Aumento de sueldo.—Se ha resuelto por el Ministerio respectivo, el aumento de un mil francos anuales al jefe de la Misión Topográfica,

ASUNTOS INTERNACIONALES

LA DIVISION DE TACNA Y ARICA

LA IDEA DE DIVIDIR EL TERRITORIO, FUERA DEL TRATADO DE ANCON

[De "El Tiempo" de Lima]

Creemos de perfecta actualidad la reproducción de los siguientes documentos diplomáticos sobre las largas y porfiadas negociaciones seguidas en 1893 y 1894, en Santiago y en Lima, para buscar, fuera de las reglas establecidas en el Tratado de paz, una solución al problema de Tacna y Arica.

Billas fueron precedidas por otras, iniciadas desde 1892 por el señor Larraurre y Unánué, para llevar a cumplimiento el Tratado; pero habiendo opuesto Chile sistemada e injusta negativa a las diferentes proposiciones que recibió al respecto, los gobiernos de entonces creyeron útil entrar en las negociaciones paritarias ya referidas.

La primera fué celebrada entre los señores Jiménez y Vial Solar, según consta de los documentos, siguientes:

Ministerio de Relaciones Exteriores. N.º 19.—Lima, 19 de agosto de 1893.—Señor Ministro: Deseoso el Gobierno peruano de llegar a un avenimiento respecto de las bases de protocolo que debe reglamentar el plebiscito llamado a decidir sobre la posesión definitiva de las provincias de Tacna y Arica, y no habiéndose conseguido hasta ahora dicho acuerdo, por la distinta inteligencia que ambas partes dan al artículo 3º del Tratado de paz de 1883, me es grato remitir a VE. el memorándum adjunto, cuyas proposiciones concilian, a mi juicio, las exigencias formuladas en nuestras anteriores conferencias y previenen el cumplimiento de las estipulaciones entre ambos países.

Ruego a VE. que, si lo estima conveniente, comunique dicho memorándum al gobierno de Chile, para que se sirva expresar si sobre dichas bases se podría ajustar un arreglo definitivo.

Con sentimientos de alta consideración, me suscribo de VE. atento y seguro servidor, —José Mariano Jiménez.—Al Excmo. señor don Javier Vial Solar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile.

MEMORANDUM

No habiendo acuerdo entre los plenipotenciarios del Perú y de Chile sobre cual de los dos gobiernos tiene derecho a ocupar los territorios de Tacna y Arica durante el plebiscito de que trata el artículo III del tratado de Ancon, «se conviene en que el Perú poseerá la zona comprendida entre el río de Sama y la quebrada de Vitor, y que Chile continuará en la tenencia de la zona entre esta última quebrada y la de Camarones».

El 28 de marzo de 1894 se entregará al Perú la parte de territorio que le corresponde, y dentro de los treinta días subsiguientes cada país dictará el reglamento de procedimiento para la votación en su zona respectiva, quedando en libertad de señalar los requisitos personales de los votantes. El plebiscito se realizará antes del primero de octubre de 1894.

Si el voto fuese favorable al Perú en ambas secciones, abonará a Chile la indemnización pactada en el tratado en la siguiente forma.

Los productos naturales y manufacturados de Chile y sus respectivos envases se introducirán libres de derechos de importación por las aduanas del Perú durante veinticinco años, y no pagarán en el territorio de este último país otros impuestos de consumo que los actualmente establecidos para los similares nacionales.

Si el plebiscito fuese favorable al Perú sólo en la zona de Sama al Vitor, se compensará del mismo modo la indemnización proporcional; pero reduciendo el término de la liberación a veinte años.

Lima, 19 de agosto de 1893.

Legación de Chile.—Número 19.—Lima, 19 de agosto de 1893.—Señor Ministro: He recibido el estimable oficio de esta fecha, en el cual VE. me remite un memorándum de proposiciones, que, a mi juicio, concilian las exigencias formuladas en nuestras anteriores conferencias y previenen el cumplimiento de las estipulaciones vigentes entre ambos países, sobre la forma en que habrá de verificarse el plebiscito a que se refiere la cláusula tercera del tratado de paz de 1883.

Sin poder manifestar, desde luego, opinión alguna sobre las referidas proposiciones, me es grato, sin embargo, manifestar a VE. que por el correo de hoy daré cuenta a mi gobierno del contenido de ella, a fin de que, a la brevedad, pueda manifestar lo que me parece.

dad posible, se sirva resolver lo que sea conveniente.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a VE. las seguridades de mi alta y distinguida consideración.—Javier Vial Solar.—Al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don José Mariano Jiménez.

Impuesto el Senado peruano por indirectos medios de la negociación que se estaba llevando a cabo, exigió del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Jiménez, los antecedentes del asunto y después de batirlos ampliamente, en una interpretación secreta provocada por el doctor don Francisco Rosas, aprobó el primero de los dos dictámenes que sobre ellos le presentó su comisión diplomática.

César A. Silva

BOGADO

Defensor de pobres y Alcalde

Parroquial.

Oficina: Chirinos 76 [altos].

1318 8v

Peluquería Escalante.

Pongo en conocimiento del público que he trasladado mi establecimiento al Parque Murillo, Nos. 10—11, donde los atenderé con mas esmero.

La Paz, 17 de Enero de 1905.

Aviso

a los Carpinteros

Por orden de la Inspección de Instrucción, se convocan a los carpinteros para el trabajo de bancas, mesas y otros útiles escolares.

Los interesados pueden presentar sus propuestas en pliego cerrado hasta el 31 de diciembre que rige la Inspección se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas. En la oficina de la Inspección Calle Ayacucho N.º 10, [altos] se hallan expuestos los croquis respectivos y detalladas las condiciones para los que quieran tomar datos y presentar sus propuestas.

Felipe Piñarro G.

Inspector Auxiliar de Instrucción

1618 15v

Licitación de impuestos

Por resolución del H. Concejo y a causa de no haberse efectuado el remate de los siguientes impuestos, no obstante la rebaja de la tercera décima de su base se llamo a propuestas a puja abierta, descontado que ha sido el diez por ciento, para el sábado próximo a horas 3 de la tarde:

Alcohol del país, cuyo impuesto es diez centavos por litro. Bs. 2,520

Harina de trigo y mulo, cuyo impuesto es de 20 y 50 centavos, respectivamente, por quintal. " 1,809

Cigarrillos y cigarrillos que se importan del interior, cuyo impuesto es de 80 y 50 centavos, respectivamente, por kilo, peso bruto. " 315

Patente de piscanías, chicherías y tejeterías. " 630

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados al Salón del H. Ayuntamiento.

La Paz, 16 de Enero de 1905.

P. O. del S. P.

B. Sarceda,

Notario Municipal.

1318 8v

En venta

Se ofrece cebada en grano, para tratar dirigirse a la calle Bolívar No. 26.

PROTESTO

El Banco Nacional ha protestado un cheque de Esteban Gómez Sánchez a la orden del señor E. de Villegas Iriondo, por la suma de Bs. 385, con correspondientes a la exportación de igual cantidad de cueros, que dicho señor Gómez Sánchez sacaba de contrabando y sin la guía respectiva.

Lo notable es que el H. Concejo cuyos derechos se defendían, entregó los cueros materia del fraude al contrabandista y llevó su condescendencia hasta admitir el depósito de los derechos en el cheque ha sido objeto del protesto.

El cheque protestado está en el Tesoro Municipal, donde todos los que quieran pueden verlo, con la nota de protesto, suscrita por el segundo contador del Banco Nacional de Bolivia. Este párrafo se publicará permanentemente, hasta que Gómez Sánchez abone en el Tesoro el valor del cheque protestado, y a mí los derechos fiscales de cueros de 1903, que se avanzó a cobrar como rematador de 1902.

E. de Villegas Iriondo

1 m. 1130

Cúrese ese Resfriado en un Día

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Rodolfo Horsch La Paz.

NECTAR

TOMATE

EL MEJOR

Aviso oficial

Por orden del señor Prefecto y Comandante General del Departamento se convoca para que presenten sus propuestas en pliego cerrado, hasta el día veinte del presente mes horas dos p. m. para el servicio de las postas de la Ventilla, Arema, Chibta y Panduro de la Provincia de Siacoma, las que se presentarán hasta el día indicado en la Secretaría de la Prefectura, con el correspondiente sello, debiendo ser aceptadas las que ofrezcan mejores garantías.

Para el servicio de pañeros habrán en cada establecimiento seis postillones y por lo menos de diez a doce bestias útiles sin manas o resabios, a fin de evitar cualquier desgracia.

Los maestros de postas proporcionarán a los transeúntes los auxilios necesarios según los precios designados de antemano en una tarifa.

Tendrán decentemente arregladas cuando menos tres habitaciones y un galpón o corredor cubierto para hospedaje de segunda clase.

Los alimentos se conservarán en el mejor estado posible de aseo y comodidad.

Se es obligacion de los maestros de posta proporcionar comida, agua caliente etc para los transeúntes y forraje para las bestias, por sus justos precios.

Los señores interesados podrán los maestros de postas huir el servicio público negando sin justas causas, comida, forraje, postillones o animales.

Dando además cumplimiento al Reglamento de postas de veinte de Enero de 1872.

Los señores interesados pueden presentar hasta el día y hora designados en la Secretaría de la Prefectura.

La Paz, Enero 5 de 1905.—Ruperto Barrera.—Notario de Hacienda, Gobierno y Guerra.

Es copia fiel

Barrera

CAJA FIERRO

PARA

Bancos hay en venta

EN EL

Gran Hotel Guibet

Intereses generales

COMPANIA DE SEGUROS "LA URBANA"

Seguro mutuo sobre la vida

Lima, Diciembre 3 de 1904. Señor gerente de la Compañía de seguros "La Urbana"

Muy señor mío: Habiendo tenido la fatalidad de perder a mi esposa, me he visto en la terrible necesidad de recurrir a usted para que me asegure la vida, por la suma de 250 de seguro mutuo sobre la vida, en una sola vez, para el caso de mi fallecimiento.

Al aceptar a usted recibo por el pago del seguro, no puedo menos que manifestarle mi profundo agradecimiento por su benevolencia, pues sin la gran ayuda que me ha prestado en la calificación de mi persona, no me hubiera sido posible obtener la póliza para cancelar inmediatamente.

Reciba usted mi más sincera y agradecida bienvenida, lo mismo que el de mis dos tiernos hijos.

(Firmado)—Rosa Domínguez viuda de Huertas.

La Paz, 15 de Diciembre de 1904. El Gerente.

Carlos Flores Quintana, Agente General en Bolivia.—Teatro 87

A LOS ASEGURADOS

Como se ve por la inserta que antecede ha ocurrido el fallecimiento de don Celestino Huertas asegurado en esta compañía bajo póliza N.º 250, serie A. Lo que anticipamos a los asegurados para el cumplimiento de la cláusula 4ª

Lima, 15 de Diciembre de 1904. El Gerente.

Carlos Flores Quintana, Agente General en Bolivia.—Teatro 87

BANCO AGRICOLA

Los señores accionistas del Banco Agrícola tienen a su disposición, desde esta fecha, y en la Caja de dicho Banco, el dividendo de seis Bs. por acción, acordado por la Junta General, en su sesión del 14 del corriente.

La Paz, 15 de Enero de 1905. 1315 10v M. Acosta A.—Contador.

Sociedad de Propietarios

DE Yungas é Inquisivi.

NUOVA CONVOCATORIA

No habiéndose reunido el quórum prescrito por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores propietarios, a la Junta General que tendrá lugar el día viernes 27 del actual, horas 1 p. m., en casa del Presidente don Héctor Ormachea, advirtiéndose que los acuerdos que se tomen no podrán ser observados, por los propietarios no concurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 de dichos Estatutos.

La Paz, Enero 16 de 1905. El Secretario.

1318 10v.

ESTANCO DE ALCOHOLES.

AVISO A LOS IMPORTADORES DE AGUARDIENTES

Se previene a los importadores de aguardientes extranjeros que antes de introducir su carga a la república, deberán solicitar de la administración la correspondiente guía de tránsito, sin cuyo requisito se considerará la internación clandestina y sujeta a la pena de Comiso.

La oficina de la administración está situada en la calle del Teatro N.º 23, al ascenso de los señores

R. Venzuela y Ca.

Comisión

encargada del levantamiento Minero de Miluni y Huayna Potosí.

El jefe de la Comisión, convoca a los propietarios de dichas regiones, presenta sus títulos de propiedad, desde el doce del corriente al 22 del mismo de 9 a. m. a 11 y de 1 p. m. a 4 p. m. en la casa Ahorro del Hogar, Avenida 12 de Diciembre, según orden prefectoral.

1391 vt. La Paz Enero 19 de 1905.